

# PARA LA HISTORIA

El horrendo crimen que el pasado 13 de noviembre enlutó a la Patria, no sólo se caracteriza por la crueldad y ensañamiento con que se cometió, sino por haber sido contra el representante más elevado del Poder Ejecutivo Nacional, y porque viene a romper la limpia tradición histórica de una nación que jamás conoció los crímenes políticos.

Como triste y aleccionadora memoria de hechos tan bochornosos, y como archivo documental para nuestra historia, hemos querido recopilar en estas páginas aquellos datos más importantes y aquellos artículos de la prensa que más cabalmente resumen el dolor nacional y el significado de tan insólito cuanto vituperable atentado contra la Patria y sus instituciones en la persona de quien era su Primer Ciudadano.

(N. de la R.)

---

## ALOCUCION RADIADA DEL TENIENTE CORONEL MARCOS PEREZ JIMENEZ, MIEMBRO DE LA JUNTA MILITAR Y MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL:

“En nombre del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, cumpro con el doloroso deber de informar a la Nación que en la mañana de hoy fué cometido un hecho elevoso y criminal que privó de la vida al Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno. Este atentado, sin precedentes en la historia del país y extraño a la nobleza proverbial de nuestro pueblo, es motivo de profundo duelo para los venezolanos.

Por tan grave acontecimiento se hace necesario dictar las medidas indispensables al resguardo del orden y de la seguridad, y podemos manifestar a la Nación, el Teniente Coronel Luis Felipe Llovera Páez y yo, en nombre del Gobierno y como Jefes de las Fuerzas Armadas Nacionales, que las Instituciones del país no sufrirán el menoscabo que pretendieron provocar los autores de tan insólito crimen.

Ante el cadáver del noble compañero Carlos Delgado Chalbaud, los miembros de las Fuerzas Armadas, formulamos solemnemente la promesa de seguir sin vacilaciones por la ruta del engrandecimiento patrio, consecuentes con los ideales que aquél supo mantener en alto y en cuyo servicio rindió la vida.

Estamos procediendo con la mayor energía, dentro de las pautas legales, al esclarecimiento del hecho. Sobre los culpables recaerá el castigo merecido.”

---

## EL COMUNICADO DEL GOBIERNO EN TORNO AL SUCESO.

“La Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela informa a la Nación, por órgano de su Secretaría, que el cabecilla de los asesinos del Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno, es el llamado General Rafael Simón Urbina, quien acompañado de una veintena de criminales en estado de embriaguez asaltó a mano armada y a poca distancia de la casa de habitación del Presidente en el Barrio Chapellín en esta ciudad de Caracas,

el vehículo que conducía a éste con la sola compañía del Teniente de Navío Carlos Bacalao Lara. El asalto ocurrió alrededor de las ocho y media de la mañana del día de hoy. Después de haber aporreado brutalmente al Presidente y al oficial de guardia, y de haber hecho presos al chofer y al Fiscal de Tránsito motorizado que escoltaba, trasladaron sus víctimas a una casa deshabitada de la Urbanización Las Mercedes, donde en la forma más cobarde y alevosa ultimaron a balazos por la espalda al Teniente Coronel Delgado Chalbaud e hirieron gravemente al Teniente de Navío Bacalao Lara. Tanto el cabecilla de los asesinos como algunos de éstos han sido cap-

**Miguel Moreno**

Secretario de la Junta Militar de Gobierno  
Miraflores, 13 de noviembre de 1950.

### INFORMACION OFICIAL DE PRENSA.

Con el propósito de precisar, para conocimiento del público, las diversas circunstancias en que ocurrió el criminal atentado en el cual perdió la vida el Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta Militar de Gobierno, la Oficina Nacional de Información y Publicaciones ha recogido los datos que a continuación se relatan:

El Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud fué conducido ayer a la Quinta "Maritza", situada en la calle, "La Cinta", Urbanización Las Mercedes, propiedad del señor Antonio Aranguren. En esta casa habitaban desde hacía más de una semana ocho de los criminales, traídos especialmente de la región falconiana de Punto Fijo. Otros eran elementos del hampa de Caracas y de Barlovento.

En la casa de Rafael Simón Urbina, situada en El Bosque, Avenida Santa María Quinta "Luzana", se realizó la noche antes del crimen una farra para celebrar el proyectado atentado, unánimemente repudiado por el pueblo venezolano.

El asesino Urbina, luego de dirigir la comisión del nefando delito contra la persona del Presidente de la Junta Militar de Gobierno, se trasladó a la casa del doctor J. F. Franco Quijano, a cuyo cuidado había dejado, desde tempranas horas de la mañana, a algunos de sus familiares y desde donde se dirigió a la Embajada de Nicaragua.

Al cadáver del Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud se le apreciaron siete heridas, de las cuales cinco mortales, una de éstas en región occipital.

### LA ORDEN DEL LIBERTADOR

He aquí las palabras del Teniente Coronel Luis Felipe Llovera Páez, miembro de la Junta Militar de Gobierno y Ministro de Relaciones Interiores, al imponer ayer la el Gran Collar de la Orden del Libertador —homenaje póstumo— al Coronel Carlos Delgado Chalbaud, durante las honras fúnebres efectuadas en el Salón Elíptico.

La Junta Militar de Gobierno impone el Gran Collar de la Orden del Libertador en homenaje a las virtudes de ciudadano, militar y estadista del Coronel Carlos Delgado Chalbaud, quien orientó nuestras labores desde la Presidencia de la Junta Militar de Gobierno.

Colocamos sobre el hidalgo y valeroso corazón del Coronel Delgado Chalbaud esta estrella de fulgente gloria donde luce la figura del Libertador, en reconocimiento de los méritos del difunto Presidente de la Junta Militar de Gobierno y como consagración solemne que hace la República al Jefe del Estado, muerto en ejercicio de sus altas funciones y en forma indigna del tradicional valor y de la nobleza que caracterizan al pueblo venezolano.

Que la Suprema Orden de la Patria, creada por el Libertador para inmortalizar a los soldados gloriosos y a los ciudadanos buenos y útiles enaltezca, como símbolo promisor de una mayor grandeza nacional, la memoria del Coronel Carlos Delgado Chalbaud, blasón de las Fuerzas Armadas Nacionales y ciudadano ejemplar.

## SINTESIS BIOGRAFICA DEL CORONEL DELGADO CHALBAUD

Nació en Caracas en 1.909.

**Institutos donde cursó estudios:** Escuela Militar y de Aplicación de Ingeniería de Versalles, Francia; ingresó el 15 de septiembre de 1936 y egresó el 15 de julio de 1938.

**Estudios especiales que ha cursado:** Curso de Guerra Química y Curso en la Escuela de Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Estados Unidos de Norteamérica.

**Diplomas que posee:** Diploma de Bachiller en Latín, Ciencias y Filosofía (Francia 1928). Diploma de Ingeniero (Escuela Especial de Obras Públicas, Edificios e Intendencia, Francia, 1928).

**Condecoraciones que posee:** "La Orden Militar de Ayacucho", en los grados de Caballero y Comendador, Orden Militar "General Rafael Urdaneta", en Tercera Clase, "Legión de Honor", en el grado de Comendador, "Orden del Quetzal" en el grado de Comendador, "Gran Cruz de la Orden de la Corona", "Gran Cruz de Brillantes de la Orden del Sol del Perú", Gran Cruz de la Orden del León Neerlandés, Gran Cruz de la Orden de Boyacá.

**Comisiones especiales que ha desempeñado:** Comisión de estudios en Francia. Comisión de estudios en los EE. UU. de Norteamérica. Comisión en representación del Ministerio de Guerra y Marina a la isla de Trinidad en abril de 1943. En diciembre del mismo año fué miembro de la Comisión Permanente de Aviación.

**Profesorados que ha desempeñado:** Profesor de Fortificaciones, Algebra, Física, Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal, en la Escuela de Aplicación de Infantería, Caracas. Profesor de Matemáticas y Topografía, en los Cuerpos de la Guarnición de Caracas.

**Servicios prestados:** 4 de junio de 1936, Capitán en el Sexto Regimiento de Ingeniería Aegers, Francia; 15 de setiembre de 1936, Capitán en la Escuela Militar de Aplicación de Ingenieros, Versalles, Francia.

15 de junio de 1938, Capitán en el Sexto Regimiento de Ingeniería de Aegers, Francia.

12 de enero de 1939, Capitán Adjunto al Servicio de Ingeniería, Caracas.

26 de marzo de 1941, Cap. Cmdte. de la 2ª Cía. del Batallón de Ingenieros "Francisco Avendaño", Nº 1, Caracas.

1 de noviembre de 1941, Capitán Oficial de la 5ª Sec. del Estado Mayor General, Caracas.

5 de julio de 1943, Cap. Jefe de 3ª Sección del Estado Mayor General, Caracas.

30 de diciembre de 1943, Capitán Jefe de los Estudios en la Escuela Militar, Caracas.

5 de julio de 1945, ascendido al grado de Mayor.

19 de octubre de 1945, Mayor encargado del Ministerio de Guerra y Marina.

5 de julio de 1946, ascendido al grado de Teniente Coronel.

5 de julio de 1946, Teniente Coronel Encargado del Ministerio de la Defensa Nacional.

16 de febrero de 1948, Teniente Coronel Ministro de la Defensa Nacional.

Desde el 30 de junio de 1948 hasta el 14 de julio del mismo año, Encargado de la Presidencia de la República por ausencia del titular, según Decreto Nº 78 del 26-6-48.

24 de noviembre de 1948, Teniente Coronel Presidente de la Junta Militar de Gobierno, cargo que actualmente desempeñaba.

### EN EL CEMENTERIO

**Palabras pronunciadas por el teniente coronel Marcos Pérez Jiménez, Miembro de la Junta Militar de Gobierno y Ministro de la Defensa Nacional, en la inhumación del coronel Carlos Delgado Chalbaud.**

Venezolanos: En este solemne instante, soy portavoz del duelo de la Patria, porque es unánime la pena y profundo el recogimiento que acompañan, hasta su última morada, los restos mortales del Coronel Carlos Delgado Chalbaud.

Hombre de profunda raíz venezolana; forjado en disciplinas espirituales, en el refinamiento de la cultura y en el ambiente moral en que la bondad y el deber constituyen expresiones naturales de la persona modelo de devoción a la Patria; de desprendimiento, de fortaleza y de serenidad, Carlos Delgado Chalbaud es para Venezuela símbolo fecundo, y para nosotros estímulo ejemplar.

En nuestro ánimo está presente su afirmación de "que el destino de nuestras vidas tiene signo positivo". Hasta el postrer instante resplandeció esa faz de su

personalidad, pues al morir así, inermes frente a cobardes asesinos, se señalaron objetivos contra los cuales se libra nuestro combate por una Patria mejor. Esa Patria habrá de ser aquella en la que no exista el desprecio de los viles por la dignidad humana, sino el reconocimiento de la superioridad intelectual y moral; aquella en que los arrebatos brutales del instinto personalista, sean reducidos a impotencia por el imperio del derecho y la justicia, y en donde la ambición desatentada no pretenda dominar las instituciones representativas de nuestra tradición, de nuestras realidades y de nuestros ideales. Tal ha sido y será el signo positivo del martirio del Coronel Carlos Delgado Chalbaud.

Su caída señala un hito doloroso en nuestro camino. Pero aliento fecundo nos transmite el pueblo de Venezuela, con la demostración que ha dado de la nobleza y elevación de sus sentimientos

en esta nefanda circunstancia. La Patria prosigue su rumbo, y es ella la que nos manda decir ante su Hijo esclarecido, que con el accidente de su muerte, sorprendente e insólito dentro de las realidades históricas, políticas y sociales del país, no podrá detenerse el progreso material e institucional de la Nación.

Ante la tumba del Coronel Carlos Delgado Chalbaud recogemos el admirable legado de la obra espiritual y material que deja a Venezuela y a sus conductores. Al hacerlo, renovamos la promesa de respetarlo y acrecerlo para beneficio de la Venezuela inmortal, que fué su pasión de ciudadano, de militar y de estadista.

Que Dios Todopoderoso de paz a los restos mortales del Cnel. Carlos Delgado Chalbaud. Que los integrantes de las Fuerzas Armadas Nacionales, y los demás venezolanos de buena voluntad, mantengamos guardia permanente de honor ante su ilustre nombre.

#### ASCENSO POST-MORTEM AL GRADO DE CORONEL

Decreto N<sup>o</sup> 683.— La Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, en uso de sus facultades que tiene conforme al Acta constitutiva del Gobierno Provisorio, en Consejo de Ministros y previo el informe favorable de la Junta Superior de las Fuerzas Armadas Nacionales;

Considerando: Que para el 5 de julio próximo pasado el Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud reunía los requisitos legales para su ascenso al grado inmediato superior;

Considerando: Que como el ascenso del Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud al grado de Coronel no se produjo en esa fecha porque él prefirió no suscribir el Decreto correspondiente, Decreta:

Artículo 1<sup>o</sup>.— Se asciende al grado de Coronel al Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud.

Artículo 2<sup>o</sup>.— El Ministro de la Defensa Nacional queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Palacio de Miraflores, en Caracas, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta. — Año 141<sup>o</sup> de la Independencia y 92<sup>o</sup> de la Federación.

(L.S.)

Marcos Pérez Jiménez

Luis F. Llovera Páez

Refrendado

El Ministro de la Defensa Nacional (L. S.)

Marcos Pérez Jiménez

**EL Exmo. Sr. GOBERNADOR DEL ARZOBISPADO ante el DUELO NACIONAL.**

**ARZOBISPADO DE CARACAS,**

**Gobierno Superior Eclesiástico.**

Caracas: 14 de noviembre de 1950.

Un suceso inaudito en los anales de la vida pública de Venezuela ha sumido en el estupor a todo el país y despierta universalmente la protesta indignada de las almas. El Presidente de la JUNTA MILITAR DE GOBIERNO que rige hoy los destinos de la República, Coronel Carlos Delgado Chalbaud, ha fenecido, víctima de un atentado insólito que estremece por su crueldad y ultraja en grado sumo los sentimientos de cristiana nobleza ingénitos del pueblo venezolano.

La Iglesia no puede menos de unirse al duelo de la Nación en circunstancia tan infausta e identificarse con el Gobierno de la misma en las manifestaciones oficiales de pesadumbre por la desaparición de un Miembro tan conspicuo de sus personeros integrantes.

La Iglesia deposita sus plegarias sobre los despojos mortales del Coronel Delgado Chalbaud y con la piedad que sus ritos fúnebres exhalan acompaña a su alma ante el tribunal de Dios para hacerla acepta a la divina clemencia e impetrar la eterna bienaventuranza en favor de quien jamás desdijo de su fe católica y que con insospechable sinceridad y ejemplar ahinco consagró sus capacidades y sacrificó su existencia al gran servicio de la patria.

Nuestra Iglesia de Venezuela guardará siempre profunda gratitud al Coronel Delgado Chalbaud por las muestras de interés en el orden religioso que, en unión indivisible con sus eximios colegas de la Junta Militar de Gobierno, dispensó a la nación, y las cuales serán perpetuamente un timbre glorioso para el período gubernativo del actual momento histórico venezolano.

Exhortamos al venerable clero y a todos los fieles a elevar plegarias fervientes para el descanso eterno del Coronel Delgado Chalbaud y al mismo tiempo por el mantenimiento del orden público en el país a fin de que sus Instituciones, como ha expresado la Junta en su alocución con motivo del ominoso acontecimiento, "no sufran el menoscabo que pretendían provocar los autores de tan insólito crimen". Recomendamos en particular que durante los treinta días del duelo oficial decretado por el Gobierno se rece diariamente el rosario en familia por las sobredichas intenciones, recitándose a ser posible, después de las letanías, la oración "por la paz e integridad de la República" contenida en el devocionario PRECES EUCARISTICAS.

Disponemos además, que los señores sacerdotes digan durante el mismo lapso en la Santa Misa, cuando las rúbricas lo permitan, como impropada, la oración NO DESPICIAS, que es la 13ª entre las "diversas" del Misal.

Instamos, por último, con el mayor apremio a todos a implorar fervientemente y sin intermisión la vuelta del mundo a Dios y el restablecimiento del orden cristiano en el seno de las naciones, ya que es verdaderamente espantoso el trastorno que la humanidad está padeciendo y son del todo horribles las sorpresas con que las potestades del Mal perturban cada día el sosiego de los pueblos.

**NICOLAS EUG. NAVARRO** Obispo Tit. de Usula  
Gobernador de la Arquidiócesis